

CERTIFICADO N° 980

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 110° de fecha 9 de julio del año 2024, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la autorización para asistir a las Jornadas de Capacitación para alcaldesas, alcaldes, concejalas y concejales 2024, de la Asociación de Municipalidades de la Región de O'Higgins, las que se llevarán a cabo, los días 01 y 02 de agosto en la comuna de Pichilemu, para el Sr. Alcalde William Arévalo Cornejo y los Sres. Concejales Bryan Moreno Silva, Rossana González Vargas, Luís Piña Gómez, Ana Cardoch Parodí, Pedro Zúñiga Poblete y Luz Parraguez Castro.

En Santa Cruz, a 9 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

**MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA**

Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO
ESPINOSA
Fecha: 2024.07.09
17:14:05 -04'00'

**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:

- Archivo (1)

-----/

Autoriza Comisión y Capacitación Concejales
SANTA CRUZ, 26 de julio de 2024.

VISTOS :

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y Reglamento Interno del Concejo.

CONSIDERANDO :

Solicitud de Comisión de Servicio de las Sras. Concejales Rossana González Vargas y Luz Parraguez Castro, para los días 1 al 2 de agosto del presente año, para asistir a la Jornada de Capacitación de la Asociación de Municipalidades de la Región de O'Higgins la que se realizará en la ciudad de Pichilemu; Acuerdo de Concejo, adoptado en Sesión Ordinaria 110° de fecha 9 de julio del presente año, Certificado N° 980.

DECRETO EXENTO N° 3691

1.- **Autorizase** a las Sras. Concejales Rossana González Vargas y Luz Parraguez Castro la comisión de servicio, capacitación y el pago de viático correspondiente.

2.- Remítanse los antecedentes correspondientes a la Dirección de Administración y Finanzas, procédase al giro de fondos correspondientes, según artículo 88 Ley Orgánica de Municipalidades.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

- c.c.
- Dirección de Administración y Finanzas
 - Secretaría Municipal
 - Secretaría Concejo
 - Transparencia